PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar nuestro más enérgico repudio a la apertura a la importación de carne de cerdo proveniente de Estados Unidos de América, que genera un estado de desprotección a los productores porcinos de nuestro país.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La presente resolución encuentra como fundamento la necesidad de acompañar el fomento y desarrollo de la actividad porcina en nuestro país.

En esa inteligencia, el repudio que impulsamos tiene sustento en las noticias periodísticas que se difundieron recientemente sobre el Acuerdo que se habría suscripto entre Argentina y Estados Unidos para que Washington vuelva a exportar carne de cerdo al país, en los siguientes términos:

*“Argentina y Estados Unidos llegaron a un acuerdo para que Washington vuelva a exportar carne de cerdo a este socio suramericano, que la vetó en 1992, según informó la Casa Blanca a través de un comunicado.*

*La Casa Blanca informó que el presidente Donald Trump comunicó que acordó los términos para que el producto regrese al mercado argentino. Sucedió tras la visita del vicepresidente Mike Pence al país y las reuniones con el presidente Mauricio Macri.*

*Argentina había bloqueado las importaciones de carne de cerdo de EE.UU. hace veinticinco años citando "preocupación por la salud animal". Con el acuerdo anunciado por la Casa Blanca, inspectores de salud alimentaria argentinos harán una visita de verificación a Estados Unidos previa a la entrada en vigor del acuerdo de entendimiento y de la apertura de mercados*” (Cfr. “Trump anunció que EEUU volverá a vender carne de cerdo a la Argentina”, Diario Ámbito Financiero, de fecha 17 de agosto de 2017, disponible en: http://www.ambito.com/894064-trump-anuncio-que-eeuu-volvera-a-vender-carne-de-cerdo-a-la-argentina)

 Es de público y notorio la crisis que vive la actividad porcina tras la fuerte devaluación de principios del año 2016, que significó un pronunciado aumento de costos y la suba del maíz por la quita de retenciones, a lo que hay que agregarle la fuerte caída del consumo de alimentos. En concreto, los costos de producción por la quita de retenciones al maíz significaron un aumento del treinta por ciento (30%).

Está crisis afecta principalmente a los pequeños y medianos productores. Más del veinte por ciento (20%) de este tipo de productores han tenido que abandonar la actividad desde principios del año 2016.

Este anuncio se suma a la ya marcada suba de importaciones de cortes congelados de origen brasileño, alemán y danés, lo que terminó de ahogar al sector. En efecto, la importación aumentó ciento cincuenta y siete por ciento (157%) en 2016 y en el primer bimestre de 2017 creció un ciento treinta y cinco por ciento (135%). Para darse una idea de la profunda apertura de importaciones de carne de cerdo hay que marcar que esta cifra se acerca a la expectativa de exportación del sector para todo 2017, por lo que la balanza comercial este año va a seguir siendo negativa.

Los propios productores son los que denuncian que se está ingresando carne a un mercado ya saturado y sobreofertado y que las fallas en los controles sanitarios de los alimentos que ingresan al país pueden ocasionar problemas de salud en los consumidores y riesgo de transmisión de enfermedades en los animales de los productores locales.

El crecimiento de la producción de carne de cerdo fue una apuesta estratégica de parte de los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner para diversificar la producción ganadera y darle alternativas a los consumidores argentinos para la incorporación de proteínas a precios razonables. Los resultados saltan a la vista: en la última década la producción de carne de cerdo aumentó en promedio un doce por ciento (12%) anual y el consumo promedio anual alcanzó los doce coma cinco (12,5) kg por persona.

Cabe añadir, a fin de demostrar la gravedad de la brusca apertura importadora es que la principal cadena de supermercados que compra carne de cerdo congelada en el exterior es “La Anónima”, perteneciente a la familia Braun del actual secretario de comercio, Miguel Braun. De modo que este dato da cuenta de que la principal víctima de la cadena de valor, que las importaciones vienen a agravar, es el productor porcino: sólo reciben veinticuatro pesos ($24) por kilo vivo mientras que se comercializa el kilo en supermercados y carnicerías a ochenta y dos pesos (82$).

Cabe añadir, por último, que el repudio y la profunda preocupación que se manifiesta por la presente ha sido expuesta anteriormente por diferentes diputados de todo el arco político. En efecto, podrá observarse el Proyecto de Declaración N° 8330-D-2016 y también las iniciativas tendientes a fomentar y desarrollar la actividad porcina en nuestro país como el Proyecto de Ley 6824-D-2016

En virtud de lo expuesto, solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la presente iniciativa.